Sesión Nº 112

16 de octubre de 1957

En Buenos Aires, el miércoles dieciseis de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular profesor Ricardo Baillet Gois y con asistencia de los Vocales, señora de Arechaga, señoritas Risolía y López, señores Liveri y Saraví, ausente con licencia el Vicepresidente señor Mestroni, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Gayva, siendo las dieciseis se inicia la sesión. ___

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Creación cursos escuelas rurales

Visto que la educación necesita responder efectivamente a las características de los distintos medios y comunidades y Considerando: que para ello la escuela rural debe proporcionar al escolar y a la comunidad los conocimientos conceptuales, instrumentales y prácticos necesarios para mejorar su mundo circundante y resolver sus problemas mediante la utilización racional de los recursos propios de la zona; Que la medida en que puedan realizarse estos propósitos está condicionada en gran parte a la personalidad y capacidad del maestro. Que es preocupación y responsabilidad del Consejo Nacional de Educación dotar a su personal de los medios necesarios para tal fin. Que es urgente formar un núcleo de docentes con los conocimientos necesarios para orientar y transformar la escuela rural. Que atendiendo a ello, por resolución del 1º de agosto próximo pasado, se aceptaron los servicios del experto de la U.N.E.S.C.O., doctor Francantonio Porta con el objeto de que asesore al H. Consejo Nacional en el sentido de un adecuado planeamiento de las medidas necesarias para tal fin. Que en cumplimiento de su misión el doctor Francantonio Porta ha visitado ya buen número de escuelas rurales del país y reunido amplia información. Que en la ex-

posición que hiciera el mencionado experto de la UNESCO ante el H. Consejo en pleno, fué subrayada la necesidad de realizar un curso de capacitación y orientación que permita formar un núcleo de docentes preparados para mejorar la educación rural en el país. Que es de interés general proveer lo necesario con relación a la finalidad enunciada creando dicho curso de perfeccionamiento. El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha, resuelve: ___

"1º Organizar, bajo la dirección técnica del doctor Francantonio Gorta, un curso de perfeccionamiento para maestros rurales de acuerdo al plan presentado por el mismo. 2º Designar para colaborar en su organización a los siguientes funcionarios: Sub-Inspectores Generales: Rufino Yapur y Esteban G. Righi; Inspector de Región: Juan Solano; Inspector Seccional: Jorge Reynoso. Sub-Director Administrativo: Serafín Giano. 3º Al término del curso la Misión de Unesco, elevará los antecedentes detallados de las actuaciones de cada uno de los participantes, los que se agregarán a los legajos personales respectivos. Hará conocer también las sugestiones que estime convenientes para la mejor utilización de los servicios de quienes así fueran capacitados para la realización de los objetivos enunciados en los considerandos de esta resolución. 4º Autorizar a la Presidencia para tomar las disposiciones de carácter técnico administrativo o económico que estime necesarias para el mejor cumplimiento de la presente resolución. ___

Expte 5027. 57 donación — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 304 de Córdoba, la donación del aljibe que han hecho construir en el edificio donde funciona el citado establecimiento educacional. ___

Expte: 6259-56 donación — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 135 de Río Negro, vecinos del lugar y Comisión de Fomento, la donación de un aula con destino al citado establecimiento y cuyo costo asciende a la suma de $ 35.000 m/n. ___

Expte: 6304-56 donación | 1º Aceptar al señor Francisco Roldán la donación de un terreno ubicado en Tulún, departamento Atamisqui, provincia de Santiago del Estero, para la construcción del edificio propio de la escuela Nº 27 de esa jurisdicción. 2º Agradecer al donante la valiosa contribución a la obra educacional del Consejo Nacional de Educación. 3º Autorizar al Inspector Seccional de Santiago del Estero para suscribir en representación del Consejo Nacional de Educación, la respectiva escritura traslativa de dominio. 4º Dejar constancia de que la donación se efectúa a favor del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 32619-56 instalación línea telefónica | 1º Autorizar la instalación de una línea telefónica externa en el C. E. 6º, aprobando el gasto de $ 1.000 m/n para ello. 2º Pasar estas actuaciones a la Dirección de Arquitectura a los efectos indicados a fs. 10. ——

Expte: 88471-56 pago haberes. | Archivar las presentes actuaciones referentes al pedido de pago de haberes por el tiempo que estuvo separado de su cargo, que formula el vicedirector de la escuela Nº 91 de Río Negro, señor Carlos Antonio Ruiz. ——

Expte: 798-57 instruc. sumario esc. Nº 169 de Santiago del Estero. | Disponer la instrucción de un sumario para investigar la actividad y conducta política de los docentes de la escuela Nº 169 de Santiago del Estero, señora Nélida Evelia Zampieri de Matrolacovo y señorita Irma Avila, debiendo servir de cabeza de sumario las presentes actuaciones. ——

Expte: 2838-57 denuncia. | Desestimar por infundada la denuncia formulada contra la maestra de la escuela Nº 167 de la provincia de Chaco, señora Ana María Rita Solari de Mayol y Pacheco. ——

Expte: 3210-57 denuncia bienes vacantes. | 1º Desestimar, la denuncia de bienes vacantes formulada por don Pascual Italo Passafari, por carecer de interés para el Tesoro Escolar. 2º Previa reposición del sellado de Ley, disponer el archivo de este expediente. ——

Expte: 3264-57 denuncia bienes vacantes. | 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por la señora Inés Genoveva Díez de Ferrero, por existir una denuncia anterior en tal sentido. 2º Previa

reposición del sellado de ley, archivar estas actuaciones.

Expte: 3436-57 incumplimiento deberes censales.
Archivar las presentes actuaciones referentes al presunto incumplimiento de deberes censales por parte de los maestros de la escuela Nº 204 de Salta, señora Nélida Apud de Hurtado y señoritas Irma Lupe Durán, Elida Maestro y Nélida Acosta.

Expte: 6877-57 denuncia bienes vacantes.
1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Eduardo A. Schelotto. 2º Previa reposición del sellado de ley, disponer el archivo de este expediente.

Expte: 7288-57 donación aula
Autorizar a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 397 de Santa Fe a construir un aula en el edificio de dicho establecimiento, dejando constancia que una vez construida, la Inspección Seccional deberá requerir a la Dirección del mismo el costo de la obra realizada y la correspondiente acta de donación.

Expte: 7829-57 donación
Aceptar y agradecer a la Asociación de Ex-Alumnos de la escuela Nº 1 de Córdoba, la donación de una placa de bronce con motivo del 50º aniversario de la fundación de la citada casa de estudios.

Expte: 8789-57 denuncia
Desestimar por falta de pruebas, la denuncia formulada contra el portero de la escuela Nº 15 del C. E. 7º, señor Manrique Torrado recomendándole procurar mayor temperancia en su carácter.

Expte: 8801-57 donación
Aceptar y agradecer a los señores Oscar Juan Franchini y Antonio Calcagno, la donación de un mástil con destino a la escuela Nº 25 del C. E. 19º y cuyo valor de $ 1.800 ha sido sufragado con fondos de la Asociación Cooperadora del citado establecimiento.

Expte: 9343-57 instrucción sumario
1º Instruir sumario administrativo en la escuela Nº 119 de Mendoza con el objeto de esclarecer los hechos que se denuncian en estas actuaciones. 2º Designar sumariante al Inspector Seccional de Mendoza, señor Simón Palma.

Expte: 9486-57 donación
Aceptar y agradecer a la señoritas Juana Luisa Scopesi y Noemí Delia Loraide la donación de una placa de bronce recordatoria de las Bodas de Plata, con destino a la biblioteca de la sede del C. E. 13º, cuyo valor de $ 350 m/n ha

sido costeado íntegramente con fondos de la Asociación Biblioteca Florentino Ameghino.

Expte: 14499-57 adjudicación obras reparación

1º Adjudicar las obras de reparación de la instalación sanitaria del local que ocupa la escuela nacional Nº 420 de Chaco, a la firma G. A. L. D. I. L. R. L., en la suma de $ 7200= m/n, por ser propuesta la más justa y equitativa. 2º Imputar la suma de $ 7.200 m/n, de acuerdo con lo establecido en el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56 al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 0, Parcial 6, del Presupuesto vigente para el año 1957.

Expte. 14579-57 reintegro gastos.

1º Reintegrar al señor Juan Luis Becerra, maestro suplente de la escuela Nº 113 de Río Negro, la cantidad de $ 214,20 m/n en concepto de lo gastado para trasladarse a ocupar su puesto. 2º Imputar el presente gasto al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 32 del Presupuesto para 1957, de acuerdo al art. 2º del Decreto 21452-56.

Expte: 14581-57 viáticos

1º Reconocer al maestro suplente de la escuela Nº 70 de Río Negro, señor Julio César Molina, seis días de viático a razón de $ 80. diarios conforme a la escala del Decreto 18989-56, art. 2º, por el viaje que debió efectuar desde San Francisco (San Luis) hasta General Enrique Godoy (Río Negro), para tomar posesión de su puesto y abonarle la suma de $ 480= por dicho concepto. 2º Imputar las erogaciones, haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2º, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45, Presupuesto año 1957.

Expte: 14617-57 adjudicación trabajos

1º Adjudicar los trabajos de refección del local que ocupa la escuela Nº 1 de Catamarca, a la firma Lorenzo Vergara en la suma de $ 14.000= m/n por ser su propuesta y equitativa. 2º Imputar la suma de $ 14.000 m/n, de conformidad con lo establecido en el Decreto 4363-57 en la siguiente forma: Plan de Obras Públicas año 1957, Capítulo 1, Título 2, Subtítulo B, Rubro Funcional 3º, Obra 3, Provincia de Catamarca. 3º Pasar este ex-

pediente, sucesivamente, a la Dirección de Arquitectura para que instruya, en la forma de práctica a la Inspección Seccional de Catamarca y a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Expte: 14650-57 acta recep. trabajos.

1º Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Valentín Gruppi e hijos, en la escuela Nº 220 de Córdoba.

Expte: 14793-57 pago haberes

No hacer lugar a lo solicitado por el maestro de la escuela Nº 368 de Santa Fe, señor Walter Francisco Carrera, por ser aplicable en su caso el art. 28º del Decreto 13.800-56, correspondiéndole licencia con el 50% de remuneración a partir del 3 de enero de 1957, fecha en que se incorporó a la Armada Nacional.

Expte: 15053-57 reintegro gastos.

Reconocer el gasto de $500.- efectuado por el maestro suplente de la escuela Nº 76 de Chubut, (localidad de Cañada Grande) señor Daniel A. Acosta, por el viaje que tuvo que realizar desde Esquel para tomar posesión de su puesto y reintegrarle dicho importe. 2º Imputar la erogación haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5. Inciso 2º, Item 2º, Apartado 4), Partida Principal 1, Parcial 38 del Presupuesto de 1957.

Expte: 16294-57. Acta Recepción trabajos

Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Juan Abela en la escuela Nº 113 de Catamarca.

Expte: 16316-57 pago facturas

1º Reconocer y liquidar a favor del Museo de Bellas Artes de la Boca, la suma de $ 3.796,70 m/n, invertida del peculio de su director en el pago de los trabajos de pintura efectuados en el local que ocupa ese establecimiento. 2º Imputar la suma de $3.796,70 m/n, de conformidad con lo establecido en el Decreto 8263 al Anexo 16, Inciso 1, Item 2, Partida Principal 1, Parcial 2, del Presupuesto vigente para el año 1957.

Expte. 16330-57 pedido reconsideración

1º No hacer lugar al pedido de reconsideración que a fs. 1, 3 y 4 formulan las señoritas Eloisa Souza, Amelia Dionisia Cervini y señora Ana Melanie Wood-

gate de Trías Padilla, ex-maestras auxiliares de dirección. 2º Archivar las presentes actuaciones previa vista a las interesadas.

Expte: 16551-57 colocación placa — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 26 de La Pampa para colocar en el frente del edificio escolar una placa recordatoria con motivo de cumplirse el cincuentenario de la fundación de dicho establecimiento.

Expte: 24952-57 permuta. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 17, del C. E. 12 y Nº 68 de Buenos Aires, señoras Alida Giúdice de Rebollo y Berta Inés Debeheres de Cordini.

Expte: 13868-57 asig. funciones auxiliares. — Asignar funciones de auxiliar de dirección a la maestra de la escuela Nº 30 de Corrientes, señorita María Elida Vivar Luciani y trasladarla a la Nº 12 del C. E. 4º, en la vacante producida por jubilación de la señora Venecia J. C. de Acarregui.

Expte: 18266-57 pago transporte muebles. — 1º Aprobar el gasto incurrido por la Inspección Seccional de San Luis para el transporte de los muebles de la escuela Nº 235 de la misma, a su nueva ubicación en Los Quemados. 2º Disponer se liquide a favor de la Inspección Seccional de San Luis la cantidad de $ 75 m/n, para que abone al Señor Juan Agüero en concepto del gasto incurrido en el transporte de los muebles de la escuela Nº 235 de esa jurisdicción. 3º Imputar el gasto al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 19 del Presupuesto para 1957, de conformidad con el art. 2º del Decreto 21452-56.

Expte: 17127-57 sumario esc. 14 C. E. 9º — Pasar estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Nación para que tome intervención de acuerdo con lo dispuesto en el art. 118º del Decreto 23.354-56.

Expte: 17148-57 aprob. Acta Recep. — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Eugenio Bermúdez en la escuela Nº 127 de Misiones.

Expte: 17212-57 donación — Aceptar y agradecer a la Liga Argentina de Cultura Laica, la donación con destino a la escuela Nº 3 del C. E. 1º, de una placa recordatoria y que fuera

colocada en homenaje al doctor Onésimo Leguizamón en el septuagésimo aniversario de su muerte. ——————

Expte: 17705-57 donación. — 1º Aceptar y agradecer a la señora Hipólita C. Daza de Gatica, la donación de dos Há de terreno, ubicadas en Monte Carmelo, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis, con destino a la construcción del edificio propio de la escuela Nº 158. 2º Autorizar al Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de San Luis, a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio. ——————

Expte: 17986-57 adjudicación trabajos. — 1º Adjudicar los trabajos de colocación de una bomba a presión y su correspondiente resguardo a la firma Manuel Uribe, en la suma de $500, por ser su propuesta justa y equitativa. 2º Imputar la suma de $500.- de conformidad con lo establecido en el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado b, Partida Principal 1, Parcial 8, del Presupuesto Vigente para el año 1957. ——————

Expte: 18080-57 pago alquileres. — 1º Reconocer a los señores Francisco Saviro Gómez, Pastora Aidee Gómez Herrera, Felisa Gómez de Lezcano, Ramón Ricardo Gómez, Sarvelio Gómez, Oscar Edvino Gómez, Asunción del Señor Gómez, Misael Gómez y Ana María Gómez de Gordiola, como actuales propietarios del local que ocupa la escuela Nº 328 de Santiago del Estero. 2º Dejar constancia que el Señor Misael Gómez, es apoderado de los propietarios reconocidos precedentemente y que por lo tanto los importes de los alquileres que devenga dicha propiedad, a razón de $ 20.- m/n mensuales deberán ser abonados al mismo. ——————

Expte: 18252-57 pago viáticos. — 1º Liquidar a favor de la maestra suplente de la escuela Nº 13 de Neuquén, señorita María Hortensia Moreno, siete días de viático por el viaje prealudido, a razón de $80 m/n diarios, de acuerdo a la escala del Decreto 18.989-56 y teniendo en cuenta que la recurrente devenga un sueldo mensual de $1000.- m/n (cargo de Presupuesto). 2º Imputar el gasto de $560, haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a, Partida Principal 1, Parcial

45 del Presupuesto de 1957 ——————

Expte: 18453-57. ap. Acta Recep. trabajos

Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Cazzulino y Pralong en la escuela Nº 129 de Entre Ríos ——————

Expte: 18677-57. reintegro gastos.

1º Reconocer el gasto de $ 400 m/n motivado por el traslado del maestro suplente señor Alfredo Omar Montenegro, de la escuela Nº 100 de Cau-Cau (Chubut) efectuado desde Gala-Laubat, de la misma provincia y disponer su pago, en concepto de reintegro a favor del citado docente. 2º Imputar la erogación, haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957. ——————

Expte: 19836-57. construcción local, esc. Nº 141 de Buenos Aires.

1º No tomar en consideración la propuesta de construcción de un local con destino a la escuela Nº 141 de Buenos Aires formulada a fs. 6 por la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento, teniendo en cuenta que no ha sido posible concretar la donación del terreno donde sería emplazado el edificio de referencia. 2º Encomendar a la Inspección Seccional de Buenos Aires, prosiga la búsqueda de otra finca en condiciones de ser arrendada para funcionamiento de la escuela de que se trata.

Expte: 20291-57 adjudicación trabajos esc. Nº 69 de Misiones

1º Adjudicar los trabajos de refección del local que ocupa la escuela Nº 69 de Misiones a la firma Francisco de Canón en la suma de $19.500 m/n, por ser propuesta justa y equitativa 2º Imputar la suma de $19.500 m/n, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 8263, al Anexo 16, Inciso 1, Item 2, Partida Principal 1, Parcial 2, del Presupuesto que rige para el año 1957. 3º Pasar estas actuaciones sucesivamente, a la Dirección de Arquitectura para que instruya en la forma de práctica, a la Inspección Seccional de Misiones y a la Dirección General de Administración ——————

Expte: 20876-57 aprob. Acta recep.

Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Alfredo Lusa en la escuela Nº 6 del C. E. 5º ——————

Expte: 21119-57 aprob. acta recepción.	1º Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Alejo Luis Ulla en la escuela Nº 155 de Córdoba.
Expte: 21120-57 aprob. Acta recep. definitiva	Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Julio César Arévalos, en la escuela Nº 216 de Misiones.
Expte: 21485-57. aprob. Acta Recepción	Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Comarco S.R.L., en la escuela Nº 18 del C.E. 9º.
Expte: 23371-57 reintegro local.	Solicitar al Ministerio de Educación y Justicia el reintegro del local de la calle Ayacucho 1457, efectuado por el Consejo Nacional de Educación, dejándose constancia de que efectuado dicho reintegro, el Consejo Nacional de Educación, abandonará el edificio de la calle Valentín Gómez 3155 del Ministerio de Educación.
Expte: 24260-57 creación grado.	1º Crear dos nuevas secciones de grado en cada una de las siguientes escuelas de La Rioja: Nº 6, Nº 148 y Nº 195 y asignarles los cargos de maestros correspondientes. 2º Crear una nueva sección de grado en cada una de las siguientes escuelas de la misma provincia: Nº 8, Nº 10, Nº 31, Nº 42, Nº 118, Nº 132, Nº 123, Nº 137, Nº 143, Nº 208, Nº 233, Nº 47 y Nº 186 y asignarles los cargos de maestros correspondientes.
Expte: 25189-57 creación Sec. grado esc. Nº 254 Tucumán	Crear una nueva sección de 1er grado inferior en la escuela Nº 254 de Tucumán y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 25509-57 canc. autoriz. funcionamiento esc.	Cancelar la autorización de funcionamiento acordada el 5-8-20, Expte: 2813-13º-20º, a la escuela Bernardino Rivadavia, de la avenida San Martín 3611, ciudad, que ha cesado en sus actividades escolares el 31 de julio de 1957.
Expte: 28228-57 funcionamiento escuela.	Aprobar la medida de la Inspección Técnica General, al disponer el funcionamiento de la escuela Nº 21 del C.E. 11º, en los locales de las similares Nº 11 y Nº 17 en lugar de los Nº 11 y Nº 20 en turno intermedio, como lo dispuso la resolución del 29 de agosto próximo pasado (Expte: 24836-11-57).
Expte: 25708-57 bautizo escuela	Dar el nombre de Adolfo Saldías, a la escuela Nº 6 del C.E. 19º, situada en la calle Echauri Nº 1576.

Expte: 22436-57 cambio local escuela	1º Aprobar la medida adoptada por la Seccional de Córdoba al autorizar a la escuela Nº 244 para que pase a ocupar el local cedido provisionalmente por las autoridades del F. C. Nacional General Belgrano. 2º Agradecer a la empresa aludida su valiosa colaboración en beneficio de la escuela Nº 244 de Córdoba. 3º Solicitar a las autoridades del F. C. N. General Belgrano quieran tener a bien contemplar la posibilidad de ceder la totalidad de las dependencias del local actualmente ocupado por la escuela Nº 244, en reemplazo del anterior cedido también gratuitamente por la misma, en razón de responder más cumplidamente a los intereses escolares.
Expte: 24376-57 exposición dibujos	Remitir los dibujos infantiles seleccionados por la Inspección Técnica de Dibujo, con destino a la Exposición Infantil de Asnières (Francia).
Expte: 27612-57 bautizo aulas.	Bautizar las aulas Nº 6, Nº 7 y Nº 8 de la escuela Nº 330 de Tucumán, con los nombres siguientes: Guillermo Brown, Gabriela Mistral y Ricardo Rojas respectivamente.
Expte: 28401-57 bautizo aulas.	Asignar a las aulas de las escuelas de Santa, que se indican, los siguientes nombres: Escuela Nº 361.- Aula Nº 1: Juan Bautista Alberdi. Aula Nº 2: General Manuel Belgrano Aula Nº 3: Domingo Faustino Sarmiento Escuela Nº 406.- Aula Nº 1: Jorge Newbery. Aula Nº 2: Benjamín Matienzo. Aula Nº 3: Luis Candelaria.
Expte: 27523-57 autorización acto	Autorizar a la dirección de la escuela Nº 3 del C. E. 16º, para realizar el acto a que se hace referencia en las actuaciones, con motivo de las Bodas de Plata de la Asociación Cooperadora del establecimiento.
Expte: 22681-57 creación sección grado.	1º Suprimir un cargo de maestro en la escuela Nº 313 de Córdoba por haber disminución de inscripción. 2º Asignar un cargo de maestro a la escuela Nº 375 de la misma provincia, para que las secciones

de inferior, superior y 2º grado funcionen independientemente de las restantes y transferir con tal propósito el cargo que se suprime por el punto 1º. ___

Expte: 18794-57 certificado aptitud pedagógica

Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares extienda a las religiosas: Stela Zelquis Sartor, Romilde Raquel Zuseghin, Cándida Luz Prado y Dora Esther Ríos, de nacionalidad argentina, la certificación que las acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 1º, pág. 135, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas que fueron rendidas. ___

Expte: 19809-57 aprob. trabajos esc. Nº 28 de Córdoba

Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Roberto Márquez, en la escuela Nº 28 de Córdoba. ___

Expte: 20221-57. aceptar donación esc. Nº 471 Chaco.

1º Aceptar y agradecer a los señores Roberto Gurchete, Martín Mendoza, José M. Gómez, Luis Pereyra, Isidro Cáceres, Nicacio Barreto y demás firmantes del acta obrante a fs 94, la donación del local que han hecho construir en terreno fiscal, con destino al funcionamiento de la escuela Nº 471 de Chaco, ubicada en el paraje Legua 54, partido Sargento Cabral, y cuyo valor aproximado ascendió a la suma de: Ocho mil pesos m/n ($8.000.-). 2º Agradecer asimismo a los vecinos del lugar donde funciona dicha casa de estudios, la valiosa cooperación prestada para poder concretar la obra que se acepta por el artículo anterior. ___

Expte: 21858-57 licencia Srta Zrugola.

Conceder licencia sin remuneración en las condiciones del art. 34º del Decreto 13.800-56, a la maestra especial de música de la escuela Nº 2 para Adultos del C. E. 10º, Señorita Perla María Luisa Zrugola, desde el 1º de agosto al 10 de setiembre, del corriente año, debiendo presentar en su oportunidad constancias de la actividad artística realizada. ___

Expte: 22554-57 aprob. ocup. casa hab. esc. Nº 387

1º Aprobar la ocupación por parte del Señor Juan Andrés Ripalda de la casa habitación existente en el edificio de propiedad fiscal utilizado por la escuela Nº 387

de Córdoba	de Córdoba, a partir del 1º de enero de 1951, hasta el 14 de octubre de 1955, en su carácter de director de la escuela citada. 2º Dejar constancia que el valor locativo fijado por la Dirección General de Arquitectura a la casa-habitación que ocupó el señor Juan Andrés Ripalda es de $ 233,33 m/n mensuales.
Expte: 25179-57 denuncia contra Srta Gigena.	Archivar estas actuaciones, referentes a la denuncia practicada contra la directora de la escuela Nº 3 de La Rioja, señorita Juana Margarita Gigena, previa notificación de la interesada.
Expte: 5982-56 certificados aptitud pedagógica	Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares extienda a las religiosas Blanca Rosa Acosta, Emma Benz, Sabina Grezinski, Ana Götte Margarita Held, Josefa Tracrak y Valeria Warken, de nacionalidad argentina, la certificación que las acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas que fueron rendidas.
Expte: 10937-57 certificados aptitud pedagógica	Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, extienda a la religiosa Juana Montes de Oca, de nacionalidad uruguaya la certificación que la acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, con limitación de materias, limitación que cesará a la sola presentación de la carta de ciudadanía, dejando constancia de las fechas en que fueron rendidas.
Expte: 151033-56 certificación aptitud pedagógica	Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares extienda a las religiosas Adelina Antonia Flores y Carmen Hebe Capeschi, de nacionalidad argentina, la certificación que las acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria dejando constancia de las fechas que fueron rendidas.

Expte: 3232-56 certificados aptitud pedagógica	Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, extienda a los religiosos Juan Illera, José Téguela y Aurelio Ramós, de nacionalidad española, la certificación que los acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág. 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, con limitación de materias, limitación que cesará a la sola presentación de la carta de ciudadanía, dejando constancia de las fechas que fueron rendidas.
Expte: 6310-56. representación H.C. reuniones agrícolas en Tandil	1º Aprobar la designación del Sub-Inspector Seccional de Buenos Aires, señor Emilio Alonso, para que concurra a las reuniones de orientación de la enseñanza agraria en las escuelas primarias propiciadas por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, dispuesta a fs. 1. vta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª. 2º Llevar a conocimiento de la Dirección de Enseñanza Agraria de la provincia de Buenos Aires la designación de referencia.
Expte: 16556-57 traslado esc. Nº 136 de La Pampa	1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Pampa (Santa Rosa) al trasladar la escuela Nº 136 a un nuevo local cedido por el Gobierno de la provincia dado el serio peligro que amenazaba a la escuela, por su ruinoso estado, como así también la entrega que se efectuó al propietario del edificio alquilado para funcionamiento de la escuela del epígrafe. 2º Agradecer al Gobierno de la provincia la cesión gratuita del edificio de su propiedad para los fines citados.
Expte: 69823-56 aprobación nombramientos escuelas Particulares.	1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: Clara Leonor Tegnola: maestra de grado, Colegio Belgrano Day School, a partir del 14 de mayo de 1956. Jesús Pablo Moyano: maestro de grado, Colegio Belgrano Day School, a partir del 14 de mayo de 1956. Rosa Edith Podestá: maestra de grado, Colegio Belgrano Day School, a partir del 14 de mayo de 1956. Noemí Ethel Pesco: maestra de grado, Colegio Hegny de la

Sagrada Familia (Intendente Alvear) La Pampa a partir del 14 de mayo de 1956. ______

Elvira Gladiz Dondero: maestra de grado, suplente, Colegio Nuestra Señora de Itatí (Resistencia. Chaco), desde el 14 de mayo de 1956 hasta el 14 de julio de 1956. ______

María Myrta Machutti, maestra de grado, Colegio Nuestra Señora de Itatí (Resistencia. Chaco) a partir del 14 de mayo de 1956. ______

Filomena Judith Orcola: maestra suplente, Colegio Nuestra Señora de Itatí (Resistencia Chaco), desde el 14 de mayo de 1956 hasta el 12 de junio de 1956. ______

Stella Maris Frola: maestra suplente, Colegio Nuestra Señora del Rosario, desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 27 de junio de 1956. ______

Susana Alicia Marini: maestra de grado, Colegio Belgrano Day School, a partir del 14 de mayo de 1956.

Martha Angélica Lamota: maestra de grado, Colegio Santa Felisa, a partir del 1º de julio de 1956. ______

Julia Alicia Quesada: maestra de grado, Colegio Sarmiento, a partir del 11 de junio de 1956. ______

Norberto Santiago Galós: maestra suplente, Colegio Sagrado Corazón, Escuela Primaria Diego Barbé, desde el 11 de junio de 1956 hasta el 11 de diciembre de 1956. ______

2º Desglosar los expedientes Nº 61928-56. Nº 62829-56 - Nº 63015-56 y Nº 88737-56. Nº 63054-56 y Nº 63056-56 Nº 63199-56 - Nº 64707-56 - Nº 69332-56 - Nº 69326-56 y Nº 69823, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el Expte: 4834-57. ______

Expte: 94887-56 aprobación nombramientos escuelas Particulares

1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ______

Lucía Inés Schiavon: maestra Jardín de Infantes

Colegio, Tierra Santa a partir del 14 de mayo de 1956.
Alicia Francisca Gaselli: maestra suplente Colegio Santa María, desde el 14 de mayo de 1956 hasta el 14 de mayo de 1956 hasta el 30 de noviembre de 1956.
Teresa Gura Colomer: maestra suplente, Colegio Germán Burmeister, desde el 9 de mayo de 1956. hasta el 30 de noviembre de 1956.
Celva Victorina Martín: maestra suplente, Colegio Angel Gallardo, desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956.
Victoriano Gómez: maestro de grado, Colegio San Francisco de Sales, a partir del 14 de mayo de 1956.
Teresa Gura Colomer: maestra suplente, Colegio Germán Burmeister, desde el 3 de junio de 1956 hasta el 2 de julio de 1956.
Faustina Amelia Rodríguez de Galves, maestra de grado, Colegio Hogar Don Orione (Presidente Roque Sáinz Peña: Chaco) a partir del 15 de marzo de 1949.
María Irene Sanguinetti: maestra de Jardín de Infantes, Colegio Jesús María, a partir del 14 de mayo de 1956.
Susana Esther Mira: maestra suplente, Colegio Segovia, desde el 14 de agosto de 1956, hasta el 17 de agosto de 1956.
2º Aprobar la designación recaída a favor de la señora Irma María Firpo de Cabrera como maestra especial de música del Colegio Susini, a partir del del 1º de junio de 1956, con título de Profesora de piano expedido por el Conservatorio Municipal, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.
3º Desglosar los expedientes: Nº 47292-56. Nº 89590-56 y Nº 92273-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expediente Nº 4834 57.

Expte: 98648-56 aprobación nombramientos escuelas Particulares

1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Nelly Alicia Nadale: maestra de grado, Colegio Lange Ley, a partir del 1º de marzo de 1947.

Nelly Esther López Montes: maestra de grado, Colegio Lange Ley, a partir del 1º de marzo de 1947.

Irma Elvira Argerich de Sánchez Justamante: maestra de grado, Colegio Lange Ley, a partir del 1º de marzo de 1947.

Thesma Haydée Fermani: maestra de grado, Colegio Lange Ley, a partir del 1º de junio de 1949.

Lydia Carmen Mesa: maestra de grado, Colegio Lange Ley, a partir del 1º de marzo de 1949.

Susana Dora Mira de Bence Pieres: maestra de grado Colegio Lange Ley, a partir del 1º de marzo de 1949.

Enrique Germán Herz: maestro de grado, Colegio Escuela Argentina Modelo, a partir del 16 de julio de 1956.

Dora Beatriz Scoppa: maestra suplente, Colegio Guillermo Lawson, desde el 12 de setiembre de 1956, hasta el 23 de octubre de 1956.

2º Desglosar los Expedientes Nº 70080-56 - Nº 70084-56 y Nº 70085-56, que deberá tramitar independientemente, para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el Expte: 4834-57.

Expte: 67436-56 asig. func. aux. señora Dandois

Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 18 de Río Negro, señora María Nélida Fernández de Dandois y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte: 46031-56 asig. func. aux. sra de Arias

Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la directora de la escuela Nº 181 de La Rioja, señora Emma Eloisa Vera de Arias y ubicarla en la Nº 20 de la misma provincia.

Expte: 21047-56 asig. func. aux.

Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 440 de San

sra de Rodriguez	tiago del Estero, señora Estela Giménez de Rodríguez y ubicarla en la Nº 409 de la misma provincia.
Expte: 2051-56. asig. func. aux. señora de Sacco.	Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 76 de Entre Ríos, señora Manuela Juana Vicens de Sacco y ubicarla en la Nº 63 de la misma provincia, en la vacante producida por cesantía de la señora Estrella O. de Silgueira.
Expte: 27742-57 asig. func. aux. sra de Soria	Asignar funciones de auxiliar de dirección, por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 67 de Catamarca señora Blanca Elena Miranda de Soria y disponer que preste servicios a su pedido en el mismo establecimiento
Expte: 37334-55 prórroga func. aux.	Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección, que desempeña en la escuela Nº 5 de Chubut, la señora María Carmen Fontán de Margara.
Expte: 40713-55. asig. func. aux.	Asignar funciones de auxiliar de dirección por un año, a la maestra de la escuela Nº 46 de Buenos Aires, señora Raquel María Vanzini de Prima y disponer preste servicios en la Nº 50 de la misma provincia.
Expte: 10553-57 cancelación asig. sr Camaño.	1º Dejar sin efecto la resolución a fs. 9, por la cual se cancelaron los servicios del señor José M. Camaño, como maestro suplente de la escuela Nº 287 de Catamarca.
	2º Mantener la confirmación como maestro, dispuesta por resolución del 16 de mayo de 1957 y ubicarlo en la escuela Nº 287 donde prestaba servicios a satisfacción de los vecinos, en la vacante por creación (Resolución Nº 2.647 del 12 de octubre de 1954).
Expte: 16972-57 renuncia	Aceptar la renuncia que de sus cargos de preceptor de la escuela primaria anexa Nº 127 y de la común Nº 12 de Neuquén, presenta el señor Rubén Alcides Oliveri.
Expte: 17164-57 asig. func. aux.	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 24 del C. E. 2º, señora Isabel Quiques de Enríquez y ubicarla en la Nº 8 del C. E. 6º, en la vacante producida por jubilación de la señorita Margarita Diez.
Exptes Varios renuncias	Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos presenta el personal que a continuación se detalla:

Santusa Josefina Gutiérrez de Zamboni.	maestra	Escuela N°4 Jujuy	Expte: 16174-57
Silvia Vicenta López Ruiz de Cortés	maestra	Escuela N° 42 Sgo del Estero	Expte: 18113-57
Palmira Ibáñez de Martínez	maestra	Escuela N° 125 Bs Aires	Expte: 18145-57
Carlota Alicia Merz	maestra	Escuela N° 191 Sgo del Estero	Expte: 18656-57
María Susana Zeliera de Gómez Luna.	maestra	Escuela N° 135 La Pampa	Expte: 16529-57
Carmen Eva Giardino	maestra	Escuela N° 63 La Pampa	Expte: 18627-57
Hilda Nicomedes Fernández de Farabello	maestra	Escuela N° 197 Entre Ríos	Expte: 18629-57
Arturo Luis Gastaldo	maestro	Escuela N° 238 Misiones	Expte: 18887-57
Teresa Elsa Vaquer de Burgos.	maestra	Escuela N° 30 La Pampa	Expte: 20766-57
Flavia Téver de Fernández	maestra	Escuela N° 398 Sgo del Estero	Expte: 18273-57
María Hortencia Zabalá de Morán	maestra	Escuela N° 43 San Luis	Expte: 18285-57
Alicia Vieyra de Juárez Beltrán	maestra	Escuela N° 95 Córdoba	Expte: 20886-57
Mabel de Facio Dorrego de Uriburu	maestra esp. manualidades	Escuela N° 483 Córdoba	Expte: 20569-57

Expte: 18220-57
aprobación
nombramientos

1° Aprobar el nombramiento del personal que se determina a continuación, con el título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ___

Magdalena Agustoni: maestra de grado, Colegio Superior de Economía Doméstica, a partir del 1° de abril de 1954. ___

2° Aprobar la designación caída a favor de la señorita Haydeé Amanda Pagés, como maestra especial de música del Colegio, Jardín de Infantes y Escuela Domingo

Faustino Sarmiento, a partir del 8 de agosto de 1955, con título de Profesora Superior de Piano, expedido por el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística ___

3º Desglosar los Expedientes: Nº 21524-56, Nº 28124-56. Nº 62510-56 y 109401-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaida en el Expte: 4834-57 ___

Expte: 19015-57 asig. func. aux.

Asignar funciones de auxiliar de dirección, durante el actual curso escolar a la maestra de la escuela Nº 75 de Santiago del Estero, señorita Hebe Ivonne Rodolfi y ubicarla en la Nº 542, de la misma provincia, en la vacante producida por cesación de servicios de la señora Selva Argentina C. de Osorio ___

Expte: 18984-57 asig. func. aux.

Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 58 de Entre Rio, señora Juana Casanovas de Zing y disponer preste servicios en el mismo establecimiento ___

Expte: 19366-57 aprobación nombramientos

1º Aprobar el nombramiento del personal que se determina con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ___

Josefa Lorente Almagro: maestra de grado, Colegio Superior de Economía Doméstica, a partir del 1º de abril de 1955 ___

2º Aprobar el nombramiento del personal que se determina con título de profesora normal de Jardín de Infantes, expedido por la escuela del Profesorado de Jardín de Infantes, Sara C. de Eccleston, de la Capital Federal y certificado de aptitud como maestra especial de dibujo, expedido por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, señorita María de los Angeles Prieto, maestra de Jardín de Infantes, suplente, Colegio Domingo Faustino Sarmiento, desde el 1º de abril de 1954 hasta el 30 de noviembre de 1954 ___

3º Desglosar los Expedientes: Nº 39334-56. Nº 62826-56.

N° 74979-56 y N° 76363-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el Expte 4834-57

Expte: 19418-57 asig. func. aux.
Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de la escuela N° 34 de Santa Fe señora María Rosa Tersoglio de Garrera y disponer preste servicios en el mismo establecimiento en la vacante producida por cesación de la señora María de. J. de Coitti

Expte: 19577-57 prórroga func. auxiliares
Prorrogar por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección, que desempeña en la escuela N° 298 de Córdoba, la Señora Elba María Ahumada de Zapata. ——

Expte: 22879-57 prórroga funciones auxiliares
Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela N° 3 de Misiones, la señora Amalia R. E. G. de Medrano Rosso. ——

Expte: 22988-57. asig. func. aux.
Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela N° 16 del C. E. 17°, Señora Fanny Suldrovich y ubicarla en la N° 19 de la misma jurisdicción, en la vacante producida por jubilación de la señora Hortensia Angela Rodríguez de Zarañao.

Expte: 23016-57 aprobación nombramientos.
1° Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ——

Aurelia Mariana Delia Rosa Lampa: maestra de grado, Colegio Primo Capraro, a partir del 1° de enero de 1956 ——

Lía Emils Garat: maestra de grado, Colegio Inmaculada Concepción, a partir del 14 de mayo de 1956 —

Bienvenida América Méndez: maestra de grado, Colegio Nuestra Señora de la Divina Providencia, desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 30 de agosto de 1956, fecha en que cesó. ——

Isabel Escalona Garcés: maestra de grado, Colegio Nuestra Señora de la Divina Providencia, a partir del 14 de mayo de 1956 ——

Jorge Atilio Roque Faggioni: maestra de grado, Colegio Buenos Aires, a partir del 11 de junio de 1956.

María Susana Rosa Melillo, maestra Jardín de Infantes Colegio Patronato de la Infancia, desde el 15 de mayo de 1956 hasta el 25 de junio de 1956, fecha en que cesó.

Lilia Zulema Ghigliazza de Caldarelli: maestra de grado Colegio Saint Catherine's School, a partir del 14 de mayo de 1956.

María Amelia Pisaro: maestra suplente, Colegio Santa Unión de los Sagrados Corazones, desde el 1º de setiembre de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956.

María Helvecia Mendoza de Cambiasso: maestra suplente, Colegio Instituto Leach, desde el 17 de setiembre de 1956, hasta el 1º de noviembre de 1956.

2º Desglosar los Expte: Nº 25.008-56 - y Nº 40377-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el Expte: 4834-57.

Exptes: Varios prórroga func. auxiliares

1º Prorrogar, por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección, que desempeñan los siguientes docentes:

Manuela Tello Herrera de Julián	Escuela Nº 17 La Rioja	Expte: 22041-57.
Manuela Mercedes Oliva de Bustos	Escuela Nº 286 Córdoba	Expte: 24391-57
Elvira Haydée Souberán	Escuela Nº 301 Córdoba	Expte: 24604-57

2º Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares de dirección que desempeña en la escuela Nº 2 de Salta, la señorita María Lola Pons (Expte: 24387-57).

3º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 25180-57 prórroga funciones auxiliares

Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección, que desempeña en la escuela Nº 371 de Santa Fe, el Señor Edmundo Florentino Solari.

Expte: 26240-57 aprobación nom.

1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacio-

nal registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ___

Nélida Inés Miravalles: maestra suplente Colegio "Sagrado Corazón", desde el 1° de abril de 1955 hasta el 30 de junio de 1955. ___

María Elena Igof: maestra de grado, Colegio Instituto Echevarría, a partir del 26 de junio de 1956. ___

Beatriz Musa: maestra de grado, Colegio Parroquial San Bartolomé, a partir del 11 de marzo de 1957.

Martha Elena Goncalves Gorrega: maestra de grado, Colegio Parroquial "San Bartolomé", a partir del 11 de marzo de 1957. ___

2° Desglosar los expedientes: N° 45335-55, N° 48005-56, N° 56352-56, 57079-56, N° 103672-56, N° 7735-57, N° 9559-57, N° 13528-57 que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57.

Expte: 16537-57 levantamiento disponibilidad. — 1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Chaco, al levantar la disponibilidad de la maestra de la escuela N° 77, señora María Ilda Meza de Ojeda. 2° Cancelarle su designación de maestra suplente de la escuela N° 516 de Chaco. ___

Expte: 23471-57 asig. func. aux. — Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela N° 19 del C. E. 15°, señora Hortensia Zorigino de Pagetti y ubicarla en la N° 18 de la misma jurisdicción, en la vacante producida producida por jubilación de la señora Mariana Santarelli de Díaz

Expte: 28679-57 asig. func. aux. — Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela N° 163 de Santa Fe, señora Ilda Celia Villamea de Pérez y ubicarla en la N° 397 de la misma provincia. ___

Expte: 180024-50 asig. func. aux. — Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela N° 26 de La Pampa, señora Mercedes Balbina Ramallo de Thompson y ubicarla a su pedido, en la N° 259 de San Luis. ___

Expte: 402-57 — 1° Considerar como no presentada la renuncia que elevara

renuncia señorita Junge.	con fecha 2 de octubre de 1956, la empleada auxiliar de la Inspección Seccional de Neuquén, señorita Irma Rosa Junge y autorizarla a reintegrarse a su cargo. 2º Conceder a la señorita Irma Rosa Junge, licencia sin goce de sueldo desde el 2 de octubre de 1956 hasta la fecha de su reintegro al cargo, a fin de regularizar su situación de revista. 2º Pasar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración a fin de considerar el pago de los haberes de la suplente, señora Antonia Figueira de Giménez.
Expte: 6045-57 instrucción sumario.	1º Instruir un sumario administrativo en la escuela Nº 12 de Perito Moreno. Santa Cruz. para investigar la conducta del personal de la misma, del que estas actuaciones harán cabeza de sumario. 2º Designar sumariante Ad-Hoc, al Inspector de Zona de Trelew, señor José Emilio Zamudio
Expte: 6050-57 cancelación nombramiento esc. Nº 157 de Chaco.	1º Cancelar el nombramiento de maestros suplentes sin término de la escuela Nº 157 de Chaco, señores Adolfo A. Garrafa, Hernan Raúl Brugo y Manuel Vicente Canteros, por las constancias de estas actuaciones. 2º Formular cargo a los maestros suplentes sin término de la escuela Nº 157 de del Chaco señores Adolfo A. Garrafa, Hernán Raúl Brugo y Manuel Vicente Canteros por haberes percibidos indebidamente, de acuerdo con el detalle que se formula a fs. 39 de este expediente.
Expte: 7001-57 vista actuación sra de Nazar	Dar vista de estas actuaciones a la maestra de la escuela Nº 107 de La Rioja señora Gregoria Zariffe Amate de Nazar, a fin de que pueda efectuar los descargos que estime corresponder.
Expte: 7122-57 reconoc. servicios sr Cecatto.	1º Reconocer los servicios prestados por el señor Augusto Cecatto, como portero de la escuela Nº 20 de Tierra del Fuego desde el 1º de noviembre de 1955 y reconocer, asimismo, como de legítimo abono los haberes correspondientes. 2º Designar auxiliar 4º ($700.-) en cargo vacante existente en el Anexo 5, Item 2, Establecimientos de Enseñanza Primaria del Inciso 1º, Partida Principal 12, Parcial 1, Clase 17, al señor Augusto Cecatto (CI: 6645 Pol. Tierra del Fuego), quién deberá prestar servicios en la escuela Nº 20 de Tierra del Fuego.

Expte: 8307-57 autoriz. refección esc. Nº 288 de Catamarca.

1º Autorizar la inversión de $ 20.000 m/n. para realizar las obras de refección de la escuela Nº 288 de Catamarca, adjudicando las mismas a la firma Lorenzo H. Vergara. 2º Imputar al Plan Integral de Trabajos Públicos, Capital 1, Título 2, Subtítulo G, Rubro Funcional III, obra 2 de la provincia de Catamarca. 3º Pasar a la Dirección de Arquitectura para que instruya, en la forma de práctica a la Inspección Seccional de Catamarca y a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Expte: 9196-57 denuncia contra sres. Tejada y Dávila

1º Desestimar por infundada la denuncia formulada por el señor Andrés Celestino Rodríguez, en contra de los maestros suplentes de la escuela Nº 63 de San Juan, señores Elio Domingo Tejada y Julio César Dávila. 2º Recomendar a ambos docentes que deben extremar la vigilancia de los alumnos, para evitar hechos como los que se ventilan en las presentes actuaciones.

Expte: 15568-57 pago reintegro sra de Piccione

1º Abonar a la ex-maestra suplente de la escuela Nº 135 de Santa Fe, señora Lilia R. Vaudagna de Piccione, la suma de ciento cincuenta y cuatro pesos m/n ($ 154.-) en concepto de reintegro por lo abonado de su peculio, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 1950. 2º Imputar la suma de referencia a los fondos autorizados por cuenta Anticipos art. 3º, Ley 13654. 3º Pasar a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación para su intervención. Cumplido, a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Expte: 15775-57 pedido transf. local esc. Nº 417 de Sta Fe.

No hacer lugar al pedido de transferencia del local que ocupa la escuela Nº 417 de Santa Fe, formulado por el Ministerio de Educación y Cultura de dicha provincia, teniendo en cuenta que su funcionamiento en la actualidad es necesario.

Expte: 17554-57 aprob. trab. esc. Nº 4, C. E. 4º

Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados en la escuela Nº 4 del C. E. 4º, por la firma Roque J. Distilo.

Expte: 17613-57 pedido reconsid.

1º No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la ex-maestra auxiliar de la escuela Nº 10 del C. E. 20º,

sra de Grett	señora María de los Angeles Teisaire de Grett. 2º Disponer el archivo de estas actuaciones.
Expte: 19148-57 Inst. sumario esc. Nº 2 C.E. 14º	Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 2 del C. E. 14º, a fin de esclarecer el robo que se denuncia a fs. 1 de este expediente. 2º Pasar estas actuaciones al C. E. 14º, a sus efectos.
Expte: 19332-57 apercib. a porteros sra de Peralta sra Romero.	Apercibir conforme lo establece el art. 34º del Estatuto del Empleado Público, por las constancias que obran en este expediente, a las porteras de la escuela Nº 86 de la provincia de Córdoba, señoras Mercedes Marinara de Peralta y Juana Herrera de Romero.
Expte: 19456-57 aprob. trab. esc. Nº 17 C.E. 9º	Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma R. Amenta y Cía, en la escuela Nº 17 del C. E. 9º
Expte: 19523-57 reconocimiento gasto sr. Touyas.	1º Reconocer el gasto de $600.- motivado por el traslado del maestro suplente, señor Héctor R. Touyas, de la escuela Nº 131 a la escuela Nº 134 de Chubut y disponer su pago, en concepto de reintegro, a favor del citado docente. 2º Imputar el gasto, haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56 al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957.
Expte: 26577-57 traslado señora Tapia	Trasladar, a su pedido, como maestra de grado, a la escuela Nº 301 de Tucumán, en la vacante por suplente a desplazar, a la directora de la Nº 100 de la misma provincia, señora Dionisia Argentina Abrehu de Tapia.
Expte: 25623-57 permuta Sra Pujol y srta Ocerin	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 2 del C. E. 16º, señora Delia Emilia Gsliglia de Pujol y de la Nº 10, del C. E. 10º, señorita Gabriela Teresa Ocerin.
Expte: 21862-57 traslado srta Pérez.	Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 21 del C. E. 18º en la vacante producida por jubilación de la señora Amalia Labriola de Ginzo, a la maestra de la Nº 23 del C. E. 12º, señorita Estefanía Pérez
Expte: 18251-57 pago viático srta Vega.	1º Liquidar a favor de la maestra suplente de la escuela Nº 13 de Neuquén, señorita Manuela Elena Vega, siete (7) días de viático por el viaje precitado, a razón de $80.- m/n diarios de a-

cuerdo a la escala del Decreto 18.989-56, teniendo en cuenta que la recurrente devenga un sueldo mensual de $ 1000 m/n (cargo de presupuesto). 2° Imputar el gasto de $560 m/n, haciendo uso de las facultades conferidas por el art. 2°, del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 3°, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957.

Expte: 78316-56 renuncia srta Astrada.

Aceptar la renuncia que de su cargo de maestra de la escuela Nº 13 del C. E. 19º, (ex Nº 13 del C. E. 20º) presenta la señorita Angélica Jerón de Astrada.

Expte: 61927-56 aprobación nombramiento Institutos Privados.

1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

María Miguelina Durán: maestra de grado, Colegio María Auxiliadora (Santa Rosa - La Pampa), a partir del 14 de mayo de 1956.

Angela Rafaela Estrada: maestra suplente, Colegio Casa de Jesús, a partir del 14 de mayo de 1956 hasta el 30 de noviembre de 1956.

Catalina Caraccio: maestra de grado, Colegio Casa Jesús a partir del 14 de mayo de 1956.

María Antonieta Zotera: maestra de grado, Colegio Compañía de María, a partir del 14 de mayo de 1956.

Ana María Carmen Abbate, maestra de grado, Colegio Escuela Argentina Modelo, a partir del 14 de mayo de 1956

Amalia Cordiviola: maestra de grado, Colegio Escuela Argentina Modelo, a partir del 14 de mayo de 1956.

Elementina Zarraga Aspé: maestra de grado, Colegio Escuela Argentina Modelo, a partir del 14 de mayo de 1956.

Víctor Hugo Contreras: maestro de grado, Colegio Escuela Argentina Modelo, a partir del 14 de mayo de 1956.

Amalia Piazza: maestra de grado, Colegio Belgrano Day School, a partir del 14 de mayo de 1956.

2º Desglosar los expedientes: Nº 56126-56 Nº 56531-56, Nº 57227-56, Nº 57231-56, Nº 53703-56, Nº 58946-56 y Nº 60497-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte:

4834-56.

Exptê: 63060-56 aprobación nombramientos Institutos Privados

1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:
Jorge Osvaldo Calderón: preceptor, Colegio Diego Jarbé (Adultos) a partir del 14 de mayo de 1956.
Hedberto Francisco Palacios: preceptor, Colegio Diego Jarbé (Adultos) a partir del 14 de mayo de 1956.
Hugo Lola: maestro de grado, Colegio San Marón, a partir del 14 de mayo de 1956.
María Lidia Meison: maestra suplente, Colegio Guillermo Rawson, desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956.
Manuel García: maestro de grado, Colegio Domingo Savio (Santa Rosa - La Pampa), a partir del 14 de mayo de 1956.
Héctor Delfor Pirio: maestro de grado, Colegio Instituto Modelo, a partir del 1º de junio de 1956.
María Lydia Azucena Porta: maestra suplente, Colegio Belgrano Day School, desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 12 de junio de 1956.
Vicente Santaroni: maestro de grado, Colegio San Francisco de Sales, a partir del 14 de mayo de 1956.
Yolanda Myrian Panza: maestra suplente, Colegio Santa María (Posadas. Misiones) desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 14 de Setiembre de 1956.
2º Desglosar los expedientes: Nº 26843-56, Nº 34795-56, Nº 56385-56, Nº 57269-56, Nº 59567-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el exptê: 4834-57.

Exptê: 18398-57 asig. viático maestras esc. diferenciales.

1º Asignar a las maestras asistentes sociales de las escuelas de Educación Diferencial, señoritas Olga Monroe, Estela Carrasco, Haydée Dutrey, Zunilde Rimoldi, y señora María Luisa Castilla de Genre, una asignación mensual fija de $ 120.- m/n, para atender los gastos de movilidad de las mismas, por el corriente año (apartado a), art. 4º del Decreto 18.989.-56. 2º Imputar el gasto, de acuerdo con la autori

zación acordada por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 49 del Presupuesto en vigor en 1957.

Expte: 20556-57
acep. donación esc. Nº80 de Entre Ríos

Aceptar y agradecer a los vecinos de la Zona y al personal docente de la escuela Nº 80 de Entre Ríos, la donación de una casilla, para ser usada como casa-habitación para el personal del citado establecimiento.

Expte: 20759-57
aut. trabajos esc. Nº 304 de La Pampa.

1º Aprobar, como caso de excepción, el procedimiento adoptado por la Inspección Seccional de La Pampa, al autorizar los trabajos de reparación del molino de la escuela Nº 304 de su jurisdicción. 2º Liquidar, a la Inspección Seccional de La Pampa, para que abone a la maestra a cargo de la escuela nacional Nº 304, señorita Luisa R. Rodríguez Blanco, la suma de un mil doscientos cuarenta y dos pesos, con setenta y cinco centavos m/n ($ 1.242,75.-), invertida de su peculio en el pago de los trabajos referidos en estas actuaciones. 3º Imputar la suma de un mil doscientos cuarenta y dos pesos, con setenta y cinco centavos m/n ($ 1242,75.-) de acuerdo con lo establecido en el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado b), Partida Principal 1, Parcial 8, del Presupuesto vigente para el corriente año.

Expte: 22203-57
aut. dirección esc. Nº 80 de Formosa.

1º Autorizar al director de la escuela Nº 80 de Formosa para que utilice las chapas de cinc del antiguo local de la escuela Nº 65 de esa provincia en la reparación de los techos de aquella, dejándose constancia que los gastos correrán por cuenta de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 80, cuyo local es también propiedad del Consejo Nacional de Educación.
2º Autorizar a la Inspección Seccional de Formosa para distribuir el material sobrante del local de referencia entre otras escuelas cercanas que lo necesiten.

Expte: 22964-57
aprob. licit. provisión papel.

1º Aprobar, la licitación privada Nº 26 del 16-8-57 realizada por la División Compras del Departamento de Abastecimiento, para resolver la provisión de papel obra que solicitara Talleres Gráficos, encuadrándola

dentro de lo establecido en el art. 56º, Inciso 1 del Decreto Ley 23354/ del 31-12-56, para la impresión de trabajos encomendados por este Consejo. 2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Dirección General de Administración (Departamento de Abastecimiento - División Compras), la provisión de los papeles de que se trata, a las firmas: Derca Industrial y Comercial S. R. L. y Domini S. A., conforme al detalle obrante en la planilla de fs. 30, por los importes totales de: Cincuenta y un Mil pesos m/n ($51.000.-), con el 5% de descuento por pago a treinta días y: Treinta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos con noventa y cinco centavos m/n ($ 39.253,95), con el 5% de descuento por pago a treinta días respectivamente. 3º Imputar de conformidad con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, el importe total de $ 90.253,95 m/n, al Anexo 5, Inciso 2, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 31 del Presupuesto para 1957. ——————

Expte: 23676-57
licencia srta Kaufman.

Conceder licencia sin remuneración en las condiciones del art. 30º del Reglamento (Asuntos particulares) desde el 1º de julio al 30 de setiembre de 1957, a la maestra de la escuela Nº 24 del C. E. 14º, señorita Ileana Martha Kaufman. ——————

Expte: 96799-56
creación grado esc. 382 Tucumán

1º Crear una nueva sección de grado (1º inferior) en la escuela Nº 382 de Tucumán y asignarle un cargo de maestro a tal efecto. 2º Acordar dirección libre al citado establecimiento por contar con el número reglamentario de secciones y asignarle un cargo de maestro con dicho fin. ——————

Expte: 25423-57
creación grados escuelas de Mendoza.

1º Crear una sección de grado en las siguientes escuelas de Mendoza Nº 15, Nº 33, Nº 36, Nº 91, Nº 118, Nº 152, Nº 170, Nº 80, Nº 218, Nº 133, Nº 163, Nº 178 y asignar doce cargos de maestros para estas escuelas. 2º Crear la vicedirección de la escuela Nº 59 de Mendoza por contar con las secciones reglamentarias y asignarle un cargo de maestro al efecto con suplemento por funciones vicedirectivas. ——————

Expte 17407-57
transf. cargo esc Nº 2 de R. Negro.

1º Aprobar la medida tomada por la Inspección Seccional de Escuelas de Río Negro, por la que dispuso transferir un cargo de maestro de la escuela Nº 2 a la Nº 47 de su jurisdicción

2º Crear una sección de 2º grado en la escuela Nº 2 de Río Negro, por aumento de inscripción y asignarle el cargo correspondiente.

Expte: 28496-57 nuevo nombre texto de lectura

Aprobar el cambio de nombre del texto de lectura para tercer grado, de que es autora la señora Elena M. Martínez de Obal, que aprobado como "Bandera mía", será denominado y editado con el título de "Aula Cordial".

Expte: 18124-57 gratuidad enseñanza Instituto Tognoni

1º Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita a partir del 14 de mayo de 1956, al Colegio Ambrosio Tognoni de la calle Santa Fe 4320, Capital Federal. 2º Pasar lo actuado a la Dirección General de Administración, a los fines determinados por la Ley 13.047.

Expte: 367-57 - anular creación esc. Nº 49 de Río Negro

Anular la creación de una sección de grado en la escuela Nº 49 de Río Negro, dispuesta por resolución del 28-12-56.

Información casa-habitación directores y porteros Capital Federal

1º Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital suministre con carácter urgente, una amplia información, sobre la ocupación de las casas destinadas para los directores y porteros, habitadas actualmente por personas ajenas a la repartición o que hayan dejado de pertenecer a la misma, con la explicación, en cada caso, de las causas que motiva su permanencia en los respectivos locales, indicando además las actuaciones que se hubieran elevado para regularizar cada una de esas situaciones.

2º Como complemento de la información solicitada en el art. 1º y juntamente con la misma, la citada Inspección General elevará las siguientes nóminas:

a) Escuelas con casa-habitación (1) para directores (2) para porteros, incluyendo la totalidad ocupadas y desocupadas.

b) Casas-habitaciones para directores ocupadas (1) por porteros, (2) por directores de otras jurisdicciones.

c) Casas-habitaciones (1) para directores, (2) para porteros

ocupadas por personal jubilado o familiares de los fallecidos.

Expte: 3.746-57

1º Disponer se investiguen por separado las denuncias formuladas por la Sub-Comisión Investigadora del Departamento de General Obligado, provincia de Santa Fe, contra el personal de las escuelas Nº 2, Nº 44, Nº 147, Nº 187 y Nº 205, de dicha provincia, debiendo hacer cabeza de investigación copia de la parte referente a cada uno de los miembros del personal afectado.

2º Autorizar, a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que designe al Inspector o Inspectores de Zona, para el cumplimiento del punto 1º

Siendo las veinte y veinte se levanta la sesión.

Expte: 25424-57
ubicación personal confirmado
(omitido Sesión 108)

Ubicar definitivamente al personal confirmado por Expte: 11508-57 en las escuelas de Jujuy que seguidamente se mencionan: Esc. Nº 31 - Faustina Ernestina Diaz de Villena, en la vacante por creación año 1951 - Esc. Nº 56 - Oliva Lamas, en la vacante por creación 1955 - Esc. Nº 57. Elsa Valenzuela, en la vacante por traslado de la Sra. Faustina J. Cabrera de Catalán. Esc. Nº 100 - Benjamín Condori, en la vacante por creación año 1951 - Esc. Nº 119 - Guillermina Argelia Carrizo en la vacante por creación año 1956 - Susana Dominga Cruz de Clarien te en la vacante por creación año 1956 y Alfredo Carlos Rentería, en la vacante por renuncia de la Sra. América M. Falconier de Cruz Esc. Nº 134 - Hilda Saavedra de Segura, en la vacante por creación año 1956. Esc. Nº 20 Zulema Skinner, en la vacante por renuncia Sra. Berta F. de Vaca

[signature] [signature]